

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 13.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

FRACCIONAMIENTO DE LA PROPIEDAD.

(CONCLUSION.)

«Solo pueden aglomerarse las parcelas de tierra labrantía y de prado, con completa exclusión de las huertas, jardines, viñas y arbolados forestales»

«Solo causa ejecutoria el acuerdo unánime de dos autoridades: la del partido en primer lugar, y en segundo la de la provincia, que es la llamada á sustanciar definitivamente el recurs». Esta sustanciación se practica por comisiones compuestas de propietarios rurales, agregados á las autoridades administrativas. A estas comisiones compete el nombramiento de agrimensores y otros funcionarios periciales»

«Los principios reguladores de la aglomeración, son en extracto los siguientes:

«No se autorizarán permutas de superficies iguales: y cuando se solicite alguna parcela para completar una aglomeración, aquella no debe exceder del 5 por p. 100 á que el total de esta asciende en valor pecuniario.

«Solo se adjudican á cada interesado, parcelas adecuadas á su objeto, pero accesibles á las vías públicas.

«La diferencia de cabida entre las parcelas permutadas, no debe de exceder de la décima parte de la total superficie que cada propietario posea»

«El propietario de una parcela que alcance á dos fanegas (*arpents*) puede aspirar á permutarla por otra de igual cabida, sin otro objeto que el de aproximarla á su morada»

«En todo caso, es preciso conservar la distancia media entre las parcelas permutadas y los domicilios rurales de sus respectivos poseedores.

«A estas reglas generales, añade la ley alemana innumerables disposiciones de detalle, relativas á la clasificación de las parcelas, á su valoración, al deslinde de servidumbres itinerarias, al allanamiento de mojoneras, á la comodidad de las veredas, á los arroyos de desagüe etc etc.

«Igualmente se dispone lo conducente á que las permutas no sufran entorpecimiento por la transmisión de hipotecas y otras cargas territoriales, ni por los derechos recíprocos de los propietarios y colonos.

«Así tambien se otorgan gracias que disminuyen los gastos materiales de

la transmisión, á pesar de ser tan módicos como antes hemos indicado; y además está concedido un premio de 500 escudos (unos 7.400 rs. vn.) á cada municipio que logre consumar la ejecución de todas las permutas necesarias, para constituir la propiedad de su término en el grado de aglomeración á que la ley aspira.

«Se señalan, por último, diversos plazos para que los propietarios aleguen contra las operaciones, si se creen perjudicados.

«Que este impulso de la legislación es popular en aquel país, lo prueba el gran número de propietarios que, lejos de resistirlo, se acogen á su sombra»

«Para no destituir á la propiedad territorial, del carácter estable que le corresponde, y para que el orden de los cultivos no sufra frecuentes perturbaciones, es conveniente que entre una y otra aglomeración de parcelas, medie un largo intervalo. Las leyes alemanas lo fijan en veinte años, y á nosotros nos parece corto: porque si la aglomeración se ha hecho con inteligencia, sus beneficios pueden extenderse á muchas generaciones, por un período mas largo que el indicado.»

A continuación de estas reflexiones, el colega parisiense se esfuerza en demostrar, que en los departamentos franceses, donde el cultivo padece por la excesiva subdivisión de la propiedad, podría ensayarse la ley alemana, cuyo extracto precede. En España hay tambien provincias que pecan de lo mismo, aun cuando no sucede así en Andalucía y Extremadura, que mas bien se encuentran en el caso contrario. De todos modos; admitida la necesidad de aglomerar las parcelas territoriales, donde quiera que sean muy pequeñas y estén muy diseminadas, nos ha parecido oportuna la traducción del precedente artículo, en primer lugar, porque corrobora la idea de constituir la propiedad sobre un temple racional de división que no sea excesiva, y en segundo, porque en él se tiende á este fin, por medios liberales y nada coercitivos. Entre nosotros se ha propuesto buscar el consabido efecto, por la expropiación forzosa, y consolidarlo por la vinculación testamentaria, partiendo ambas cosas de una ley centralizada: todo lo cual imprime en el proyecto de aglomeración, que viene debatiéndose en la prensa, cierto sello especial que no pudo menos de sublevar muchas conciencias, inclusa la nuestra. Otra cosa sería, si se aplicasen á

España bases semejantes á las adoptadas en Alemania, que hasta ahora no las habíamos publicado, porque no habian llegado á nuestra noticia. En la ley alemana no hay expropiación propiamente dicha, sino llamamiento á los propietarios, para que libremente acepten ó rechacen la permuta y aglomeración de las suertes discontinuas: tampoco hay vinculación, y si solo una especie de trabajo revisorio que se repite cada veinte años, para aglomerar de nuevo las parcelas, si se hubiesen disgregado por su libre circulación *inter vivos* ó *mortis causa*: ni tampoco hay centralización, puesto que se deja á los pueblos en libertad de acogerse ó no á la ley, y de aplicarla á todo su término ó á la parte de él que mejor les parezca. El fin que los alemanes realizan es idéntico al que nosotros deseamos realizar, pero media un abismo entre los medios que ellos usan y los que entre nosotros se han propuesto. Así pues, en clase de ejemplo, hemos añadido los antecedentes datos al gran número de los que en diversos sentidos se han allegado á la cuestión pendiente sobre fomento de la población rural y construcción del coto redondo, en la que hemos tomado una parte tan activa como nuestras fuerzas nos han permitido»

En los reñidos, templados y amigables debates de la prensa española, sobre los antedichos puntos, los pareceres han estado conformes en todo, excepto en la espropiación, en la vinculación y en la centralización, que fueron los únicos motivos de discordancia. El pensamiento alemán, que hoy echamos a volar, relaja con admirable prudencia la tirantez con que los tres consabidos detalles fueron concebidos en España y aun en Francia. En estas dos naciones latinas y propensas al despotismo legal de los romanos la tendencia de la reforma territorial se dirige á perfeccionar el estado social de la agricultura, sacrificando al individuo labrador. Provincialmente recibimos hoy una lección germánica, en una página de la historia contemporánea, escrita allende el Rhin, donde nunca jamás el individuo es absorbido por el Estado.

«Mas claro: la Europa, perjudicada en muchas de sus nacionalidades, por el estado actual de la propiedad, propuso á la ciencia el siguiente urru: «¿Cómo podrán reincorporarse las parcelas territoriales demasiado pequeñas y disgregadas? A lo cual contes-

taron algunos pensadores españoles y franceses: «La consabida reincorporación deberá hacerse MANDANDO á los actuales poseedores que vendan ó permuten, y PROHIBIENDO que en sus testamentos, se divida su hacienda entre sus hijos ú otros herederos, de los cuales, uno gozará por la ley, «el privilegio de monopolizar á los demás. «Esto es el *sic volo sic jubeo*, por activa y por pasiva. No así los alemanes que resuelven la cuestión muy de otro modo. Segun ellos, «la reincorporación de las parcelas debe hacerse reuniendo en una sola voluntad pública, las voluntades particulares de los propietarios residentes en cada pueblo, sin cuya aquiescencia no sea posible acatar su interés, aunque de ello hubiese de resultarles beneficio.»

Estas son las reflexiones que, al correr de la pluma, se nos han ocurrido, sobre la ley alemana que dejamos extractada. Valgan por lo que valieren, las recomendamos á todos los que, con nosotros, han tomado parte en la discusión periodística sobre esta materia.

E. Fr.

Leemos en *El Clarín*, periódico sevillano:

El miércoles último fué ejecutado el reo Manuel Carmona Castro.

A pesar de ser uno de los dias de mas calor que hemos sentido, y la hora de las once de la mañana en que el sol abrasaba como plomo derretido, el concurso fué numerosísimo. Gentes de todas clases y condiciones se apresuraron á disfrutar del magnífico espectáculo de quitar la vida á un semejante.

Segun nos aseguran, tuvieron que despejar á palos los alrededores del patíbulo, al tiempo de subir á él el desgraciado reo.

Conste que estamos en la segunda mitad del siglo XIX.

¡Y queremos.....!»

El fruto de aceituna, en esta provincia, no ofrece grandes esperanzas á los que poseen olivares.

Desde hace algunos años, las cosechas de aceite están siendo poco satisfactorias.

Lo mismo en esta capital que en varios partidos de la provincia, la estadística criminal de este año vá arrojando cifras considerables.

A este triste resultado han contribuido indudablemente las circunstancias críticas porque hemos atravesado y que aun no están completamente dominadas.

Los periódicos de la corte hablan del calor.

No há mucho hablaban del frio. Está visto; el frio y el calor son un gran recurso en estos tiempos.

Por la Tesorería de esta provincia se han satisfecho los intereses de la deuda pública que aquí se abonan, á todas las personas que se han presentado á reclamar los del último semestre.

Tenemos el gusto de consignar que el Sr. D. Francisco Lozano Muñoz, algunas de cuyas interesantes cartas semanales han aparecido en las columnas de LA CRÓNICA, ha reanudado sus tareas, despues de haber obtenido autorización para publicar en la corte un periódico autógrafa no político, titulado «La Correspondencia peninsular.»

En otro lugar de este número, verán nuestros lectores la carta que hemos recibido como suscritores á la *Correspondencia peninsular*, aprobada ya por la censura de Madrid.

DESINFECTANTE.

Cuando las habitaciones no están perfectamente ventiladas, y especialmente aquellas donde se duerme, el aire se envicia y enrarece, saturándose de miasmas que son muy dañosos y nocivos si se respiran. Especialmente en la estación de verano es cuando se aperciben más estos efectos, causando muchas veces enfermedades, y con el fin de precaverse de ellas, indicamos el siguiente desinfectante, fácil de producir en cualquier localidad, expresando las cantidades de las diferentes sustancias en medidas que siempre pueden tenerse.

Sal de cocina, 2 cucharadas de las de sopa.
Minio, 2 cucharadas de las de tomar café

Acido sulfúrico, una copita de tomar licor.

Agua fria, 2 vasos de cuartillo.
Se mezcla el minio con la sal comun y se introduce en una botella que contenga el agua indicada, y despues se le añade poco á poco el ácido sulfúrico, agitándolo diferentes veces.

Los diferentes productos indicados manifiestan prontamente su reaccion, formándose sulfato de plomo que se precipita, sulfato de sosa y desprendimiento de cloro que se disuelve en el agua dándole un color amarillento. Para que el cloro se separe del agua mas de prisa, el líquido total se vierte en diferentes platos que tengan mucha superficie, situándolos en las habitaciones que se quieren desinfectar, cuidando entonces de no permanecer en los sitios donde se haga esta operación, porque el cloro produce tos y obra como un veneno cuando se aspira en gran cantidad.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CARTAS SEMANALES.

MADRID 19 DE JULIO DE 1868.

I.

Vuelvo á reanudar mis tareas, durante mas de un mes interrumpidas. Si lo que me dictaba el deseo me lo hubiera aconsejado la prudencia, no habria dejado pasar un solo dia sin volver á emprender estos humildes, pero para mí queridos trabajos, que me han proporcionado, á cambio de ligeros disgustos, tan pronto sentidos como olvidados, testimonios de afectuoso compañerismo y dulces pruebas de amistad nunca bastante agradecidas. Inútil es decir que si han variado

las circunstancias, y el calor ha aumentado, y la flojedad de los cuerpos y del espíritu háse hecho mayor, no por esto, ni por nada de lo que acontecer pueda, hemos de variar los demas ni de pensamiento ni de propósito. Ahora, como antes, creo que hay distinciones inmerecidas, reputaciones usurpadas, sociedades comprometidas, todo lo cual conviene poner en claro, para que, á lo menos, haya un pequeño espacio en donde la verdad se deoje oír y la justicia prevalezca.

He dicho ya en otra ocasion, y creo conveniente el repetirlo, que, en mi sentir, es una obra fecunda y generosa poner ante los ojos y el juicio de las provincias el retrato fiel de la vida de Madrid. Aquí, en este pequeño mundo hay siempre dos atmósferas: la que se vé, y la que no se vé. En la primera nos movemos todos como protagonistas ó como comparsas; nos elevamos ó descendemos, según los vaivenes de la fortuna; nos saludamos, apoyamos ó combatimos; arreglamos, en fin, nuestro trage, nuestra actitud y nuestra marcha á la manera que los antiguos Augures arreglaban, al entrar en las grandes ceremonias, su semblante. Esta atmósfera es la que la vida pública hoy engendra, la que las pasiones agitan y la que los periódicos arrastran á las provincias que la reciben cándidamente como una muestra cierta de la vida total de Madrid. En la otra atmósfera, mas baja, y por lo tanto mas densa y pesada, están los caracteres desnudos, y en oscuro rincón, de todos olvidada, pero viéndolo todo, y examinándolo todo, la musa de la Historia, escribiendo en sus libros inmortales, la verdad que ha de pasar á las generaciones venideras.

Ahora, pues, como antes, mi propósito es siempre el mismo: abandonar, por revuelta y conoída, esta atmósfera de las alturas, y descender, de la mejor manera que mis fuerzas y las circunstancias me lo permitan, á esas profundidades en que á lo menos el alma se purifica con la fealdad del vicio, y se consuela con el espectáculo de la verdad, siempre serena y tranquila.

III.

Madrid se transforma, como suele decirse, á ojos vistos. Entre el Sr. Madoz de una parte, y el Sr. Salamanca de la otra, han convertido á esta poblacion, de vieja y estrecha que era, en otra alegre y vistosa que, como todo lo que es joven, busca el aire libre para respirar. Justo es sin embargo, decir que hay grandes diferencias entre lo hecho por el Sr. Madoz y lo imaginado, y ya en parte ejecutado, por el Sr. Salamanca. El fundador y director de *La Peninsular* ha remendado mas bien que estendido la poblacion. Donde ha visto un edificio amenazado, ó un solar muy codiciado, allí el Sr. Madoz ha levantado una casa, dejándola despues á vistas, como esas madres que pasean y exponen engalanadas á sus hijas á fin de que fácilmente encuentren lo que ellas por su parte no cesan de buscar. El Sr. Salamanca, por el contrario, ha fundado una nueva poblacion, y con una osadía de pensamiento de que no es fácil darse cuenta, trata en estos momentos de doblegar las exigencias de la moda, y de llevar á su barrio la poblacion aristocrática de Madrid.

Tengo un amigo, muy querido por mas señas, que tiene por los grandes capitalistas un entusiasmo tan grande como el que profesa el pueblo á los grandes conquistadores. Para él, y creo que tiene razon, el rico capitalista no se diferencia del general en jefe de un gran ejército, sino en que este maneja soldados y el otro maneja millones.

Las dificultades, por lo demás, son las mismas, la táctica semejante, y la estrategia siempre consiste en engañar, y á la postre en derrotar al enemigo. Reflexionen mis lectores y si encuentran en la historia presente ó pasada un general que haya dado grandes batallas sin ejército, y sufrido descalabros, bien pronto encubiertos ó enmendados, y alcanzado victorias con la sola virtud de su nombre, ese general habrá sido en la milicia lo que el Sr. Salamanca es hace ya años en las filas, no menos poderosas, de los grandes y medianos capitalistas.

De cualquier suerte, es lo cierto que el afamado banquero que antes se contentaba con construir modestamente y á la callada cuarenta manzanas de casas que representarían dentro de diez años un capital de 600 millones, hoy, animado por el poderoso concurso que le presta *El Crédito comercial*, trata de erigir templos, construir mercados, edificar palacios y levantar grandes Hoteles que, decorados y amueblados por Ramon Guerrero, el mas hábil, rico é inteligente de nuestros tapiceros, superen con sus comodidades y lujo á los mejores de Madrid, é igualen, cuando menos, á los mas suntuosos del extranjero.

Está, pues, trabada la batalla. Hay quienes creen que ese barrio será para el Sr. Salamanca el Waterloo de Napoleon, á diferencia de otros que sostienen que será la batalla de Munda, en que si Julio César se vió obligado á pelear como sollado para salvar la vida, tambien es verdad que al fin obtuvo una completa victoria. En lo que todos están conformes es en que ya pierda, ó ya triunfe el Sr. Salamanca, el único que no perderá nunca es la poblacion de Madrid; y esta es ya una grande diferencia entre las luchas del capital, en que siempre hay alguien que gana, y las luchas de las guerras en que pierden casi por igual vencedores, vencidos y neutrales.

IV.

Desde mi última carta, Madrid ha sido una continua fiesta. Funciones de Rossi, uno de los grandes trágicos modernos, en el teatro de la Zarzuela, ópera bufa, y por cierto tan buena como desatendida, en el de Rossini; teatro de verano en el Circo de Paul, en los Jardines de Apolo y en los Salones del Recreo; cafés cantantes y de declamacion en casi todas las calles de la Corte; conciertos instrumentales dirigidos por el Sr. Gaztambide en los Campos Eliseos, y últimamente, funciones diarias en los dos circos ecuestres, el de Price y el del Principe Alfonso, que, como dos rivales encarnizados, se levantan uno junto al otro, dispuestos á todo con tal de atraerse el favor exclusivo del público Madrileño.

Tal es la lista de los principales espectáculos encargados de despertar la sonrisa, ó de serenar el ánimo de esta poblacion de suyo frívola y bulliciosa. Nótese, sin embargo, y este es un hecho característico, que, despues de las corridas de toros, espectáculo siempre predilecto de nuestro pueblo, los que mas concurrencia atraen, son aquellos en que, por un corto precio, además de pasto al espíritu, dan tambien algun otro pasto al sentido del gusto. Y buena prueba de esto son el teatro de verano del Circo de Paul, ó de los Jardines de Apolo, en donde, por tres reales, podeis oír una comedia en tres actos, ver un bailable de tres parejas, escuchar un sainete de D. Ramon de la Cruz, y en los intermedios ó á la postre regodearos con un mantecado helado ó cosa equivalente. Despues de estos espectáculos en donde la gula anda del brazo con el arte, vienen por un orden de preferencia los circos ecuestres. El Sr. Price, que entiende como es natural su oficio, procura amenizar con sus clowns, con los tres trapeacios y con sus escaleras aéreas esa insoportable monotonía de amazonas que saltan los

aros y representan pantominas de pié sobre los caballos. Por otra parte, la Empresa del circo del Principe Alfonso, haciendo un esfuerzo que ha sido coronado por el éxito mas completo, ha contratado la compañía imperial Japonesa que, en punto á difíciles y elegantes egercicios gimnásticos, creo que llega á donde pocos antes se atrevieran imaginar.

Si exceptuáis estos espectáculos, y los de los cafés cantantes, los demás, puramente espirituales, ó han muerto, ó están agonizando como una luz que se apaga. La compañía de ópera bufa del teatro de Rossini hubo, apenas nacida de disolverse; y la música de Weber y la de Mozart y la Beethoven, hábilmente ejecutadas por una grande é inteligente orquesta, se pierde en los frescos y en los asientos casi desocupados del teatro de los Campos Eliseos.

Declamad, pues, todo lo que queráis contra el grosero materialismo de nuestra época; pero si sois empresarios, y no quereis arruinaros, buscar una manera de casar la sensualidad con el arte, y es probado que, por este camino ú otro semejante, podreis realizar una buena y sólida fortuna.

FRANCISCO LOZANO MUÑOZ.

A voluntad de su dueño se venden dos suertes de tierra en la cuarta padronera de la dehesa de la Corchuela: en la calle de la Sal, número 19, darán razon.

ROB ROYVEAN LAFFECTEUR.

De una digestion fácil, grato al paladar y al oífato, esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, úlceras, sarna degenerada, escrófulas etc: es tambien un poderoso de purativo.

Precio de cada botella 40 rs.—Botica de Orduña, Plaza de San Juan, número 11.

EMPRESAS DE DILIGENCIAS.

Postas Sevillanas entre Sevilla, Badajoz y viceversa.

Tenemos la gran satisfaccion de anunciar al público la inauguracion del trozo de carretera en la de Sevilla, desde Fuente de Cantos á Monesterio, y en virtud de lo espuesto la empresa, ahora mas que nunca puede decir al que transita por mencionada via que les facilitará seguridad, comodidad y prontitud. Y al efecto ha acordado la misma renovar los tiros de caballerías para que por uno y otro medio se haga mas rápido y cómodo el viaje, como así mismo tambien convenir en que partan los coches de Sevilla á las 11 de la mañana con el objeto de enlazar los trenes-correos de esa ciudad y Lisboa.

A LOS LABRADORES.

Gran reduccion en los precios de máquinas agrícolas.

Arados de Howard con cuerpo de hierro maleable, marca D; 295 rs

Arados de Howard, id, id., y con dos ruedas, marca D. D. 430 rs.

Segadoras legilimas de Wood con brazo automático, 3000 rs.

Segadoras de Wood sin brazo, 1 900

Idem de un caballo para segar entre arboles 1800 rs.

David B. Parsons.—Madrid.

Á LOS PADRES DE FAMILIA.

Gimnasia ortopédica higiénica, calle de Arco-Aguero, núm. 21.

Acaba de establecerse en dicha casa una academia de gimnasia dirigida por el método de élebre coronel Amores. Será inútil decir las grandes ventajas de estas acamiasdó donde se desarrollan las fuerzas de la juventud.

Los ejercicios tienen lugar cada día, de las cuatro á las seis de la tarde.

Clases para los niños, lunes, miércoles, viernes.

ses Cla para las niñas, martes, jueves, sábado.

Precio, 20 rs. adelantados.

Variedades.

EL POLÍTICO PIGMEO.

La naturaleza está sujeta á reglas fijas; los animales, los vejetales y los minerales, obedecen á la ley que los rije con una precision matemática; el árbol que dá mucho fruto, tiene que tener precisamente en relacion directa é inversa el fruto con el tamaño.

Un peral que dá muchas peras, tiene por fuerza que darlas pequeñas.

Una mujer que dá muchos hijos de un parto, no puede darlos del tamaño natural.

En otros tiempos, cuando los hombres no estaban tan civilizados como en el dia, cuando la ilustracion no habia extendido sobre las naciones su benéfica influencia, el árbol de las ciencias estaba poco cargado de fruto, pero era grande y bueno.

Hoy hemos adelantado mucho; casi todos somos sábios, y el árbol de las ciencias, esquilado por el mucho jugo que le sacamos continuamente, y teniendo un fruto considerable, no puede por menos de arrojarlo pobre y enfermizo en su mayoría, puesto que tiene que alimentar tantos botones.

La política es una de las ciencias que hoy se ha puesto al alcance de todas las fortunas, de todas las inteligencias y... es natural, el árbol tiene que alimentar mucho fruto, y como la fuerza de su sávia no ha crecido, tiene que darle poca á cada uno de sus botones, puesto que la ha de repartir á muchos.

Por eso los políticos van hoy, como manadas de ovejas, balando cada uno en distinto tono.

Debemos hacer tres clasificaciones.

El político de talla, que está en su terreno, que ocupa con talento su altura; el adocenado, que no se mete ni en prieto ni en blanco, y el pigmeo, que es nuestro héroe.

Esta clase de entes, que por desgracia abundan en todas partes, son los que toman el negocio mas en serio, á pesar de estar destinados á hacer los papeles de gracioso obligado.

Pero es el mas divertido, el mas digno de estudio, puesto que sus condiciones son de sainete y él quiere representar el drama.

Las condiciones principales de este individuo son tres: no valer, no poder y no saber; y como él está convencido de que vale, puede y sabe, he aquí, carísimo lector, la caricatura del hombre político. Acompañenle ó nó sus condiciones físicas, vá siempre erguido, como si se hubiere tragado el molinillo de la chocolatera; comprende que para ser grande hombre es preciso ir espetado, y no flexibiliza su cintura por nada ni por nadie.

Su mirada es provocativa, desdeñosa; su ademan imponente, y si á alguno le habla con amabilidad, es siempre como de superior á inferior y vendiéndole proteccion.

Ofrece á todo el mundo cuanto le

piden, diciendo que es la cosa mas fácil, puesto que todos los ministros, todos los hombres importantes del partido á que pertenece, son íntimos amigos suyos y aun los tutea.

Cuando entra en alguna oficina del Estado, ni saluda á los empleados de escalera abajo, ni se hace anunciar; cree que su importancia es suficientemente alta, y se entra como Perico por su casa.

Jamás pide, siempre exige, y habla á los hombres públicos de tal manera, que parece el rey entre sus vasallos.

Cuando ve premiados los servicios de los hombres importantes, siempre lo juzga una injusticia, puesto que los cree muy por bajo de él; cuando puede colgarse alguna condecoracion ó ostentar alguna distincion honorífica, dice que no la ha pedido, que no la deseaba, que no la queria, y que si la ha aceptado ha sido solo por complacer á sus amigos; pero usa la distincion de continuo, y siempre que puede hace recaer sobre ella la conversacion para darse importancia.

Si habla de su distrito, siempre es el héroe de la funcion; él el que ha sacado diputado á zutano ó mengano, y él el que lleva los electores á las urnas como borregos.

Si es empleado público, ¡quién lo resiste! trata á sus subordinados de mala manera, contesta á todas las exigencias con sus gravísimos compromisos, se queja del trabajo, habla siempre de los graves defectos de la administracion y tiene constantemente en los labios la palabra «dimision.»

Y en la prensa, en la tribuna, en las columnas de los periódicos, siempre se exhibe, siempre quiere estar de relieve, sin comprender que el público sensato se rie de él.

Este es mi hombre; si lo quereis, os lo regalo.

M. G. R.

De *El Diccionario del Amor*, pordon Manuel G. Rentero.

MEDIA NARANJA.

Carambola del amor. Punto en blanco en el que pocas veces dá la bala.

Dicen que las medias naranjas están arrojadas al azar, y que ellas se buscan y se juntan, pero esto sucede pocas veces, puesto que el amor no suele siempre ir por el buen carril.

La conveniencia, el interés y la locura, si bien entremezclanse en la cuestion de medias naranjas y unir ágrias con dulces; entonces del amor se hace un pisto de todos los demonios.

Pero no creais que para que las medias naranjas conserven su union, es preciso que sean de la misma clase; el amor es enemigo de la monotonia y tiene en el contraste su principal encanto; es como el adorno de un traje, en que casando bien los colores hace un buen efecto.

Pero es preciso unir seda con seda, lana con lana y percal con percal; si á un traje de seda le poneis un adorno de lienzo de fardos, dará un resultado detestable.

Esta es la cuestion de las medias naranjas.

DESAFÍO.

Consecuencia de los Fcelos arsa para hacer méritos. Comedia castigada por el código penal.

Cuando un amante está celoso, le pasa lo que á un toro de Veraguas, que le estorban hasta las moscas; así que por un *quitame allá esas pajas*, es capaz de desafiar hasta el padre de la novia.

Pero esta clase de desafíos casi nunca tienen malos resultados, aunque es de *ene* que alguno de los contendientes saque un chirlo.

Cuando dos quieren de veras á una misma mujer, el desafío suele ser feroz,

puesto que ambos, poseidos por la rabia, quisieran comerse al contrario.

Tambien los hay de farsa, y estos son tan preciosos, que como están arreglados de antemano, dan siempre el resultado que se desea.

Las mujeres en este caso fijan sofocarse, pero interiormente se alegran, puesto que se vén elevadas á la categoria de heroínas de novela.

La verdad es que casi nunca llega la sangre al rio, y que este, que es un delito castigado por el código penal, tiene su verdadero castigo entre las personas sensatas, que lo lanzan al ridículo con toda la ignominia que tal farsa merece.

Los desafíos en amor son muy comunes y están de moda, aunque esta moda no deja de ser una barbaridad ó una ridiculéz.

DESEO.

Prosa del amor. Fruta de un árbol que antes dió flores. Necesidad de que el amor no puede desprenderse.

El deseo y el amor son casi una misma cosa; el segundo participa de la naturaleza del primero, y si así no fuera, este se convertiria en humo.

La sublimidad del amor, esa emanacion casi divinizada que sale del alma, tiene su asiento en el deseo y no puede separarse de él sin convertirse en fábula.

El árbol del amor tiene flor y fruto; la flor es la ilusion, el fruto es la realidad.

Mantenerse de suspiros é ilusiones, es imposible; el deseo tiene que venir como una necesidad de la vida.

Ha dicho no sé quien, que *el amor es la poesia del deseo*, y esta definicion lo explica todo.

Gacetillas.

En un examen.—El profesor es el que habla.

—Niño, ¿qué es artículo?

—Es una parte muy importante de la oracion, pues sirve para determinar el género de las personas ó cosas.

—¿Cuántas clases de artículos hay?

—Tres.

—¿Tres?

—Si, señor, á saber: necesarios, innecesarios y de lujo.

—¿Qué está V. diciendo?

—Toma, lo que V. oye. Artículo necesario es el pan, innecesario el vino, y de lujo la mujer.

—¿De lujo la mujer? ¿Y cómo la creó entonces Dios para que fuera la compañera del hombre en el paraíso?

La creó porque entonces no existia el matrimonio ni se usaban vestidos con cola.

El chico no sabia gramática, pero no era tonto.

Pensamientos.—La paternidad es la sancion del amor conyugal, que se cambia en amor paternal, y así viene á ser el mas puro, el mas santo y el mas profundo de los amores.

—Dice un sábio que el matrimonio es la tumba del amor, y lo es en efecto de esa especie de amor que es una injuria al pudor de la mujer, pero no del amor conyugal que hace de dos seres uno solo.

—Las afecciones de la familia son la única compensacion á los males inseparables de una larga vida, y el corazon del hombre no es bastante rico para dar á sus semejantes el profundo amor que le inspiran aquellos por cuyas venas circula su misma sangre.

—*Pasion*, quiere decir *padecer*, y ¿quién es el que no sabe lo que es padecer?... Examinad todas las pasiones, las del bien y las del mal, y hallareis que todas determinan un sufrimiento físico ó moral, y á veces los dos á un tiempo.

Hemos leído un bando del Alcalde-corregidor de esta ciudad, prohibiendo el tránsito de caballerías por la calle de San Juan.

Como en el bando no se hacen distinciones, debería aclararse si la prohibicion debe entenderse para toda la calle ó si no se comprende en ella el trozo que hay entre la esquina de la calle de la Sañ y la de Concepcion.

Y á propósito de la calle de San Juan: muchas personas se quejan de que la multitud de pájaros que por las noches se posan en las cuerdas del toldo, manchan con sus excrementos los vestidos de las señoras, y los sombreros de los transeúntes.

En vista pues de estas quejas que consideramos justas, pedimos formalmente al Alcal-

de-corregidor que vea si pueden evitarse las causas que producen aquellas.

Nosotros creemos que espantándose á los pájaros, ya no mancharán á nadie.

Amor y gloria.

¡Sobre arena y sobre viento lo ha fundado el cielo todo, lo mismo el mundo del lodo que el mundo del sentimiento! De amor y gloria el cimientó solo aire y arena son. ¡Torres con que la ilusion mundo y corazon llena, las del mundo sois arena, y aire las del corazon!

CAMPAMOR.

Plagas pasajeras.—Las pulgas, los chinches, los mosquitos, los 34 grados de calor, el hastio estival.

Plagas permanentes.—Los amigos que detienen en la calle cuando se va mas de prisa, las cortinas que *apabullan* los sombreros, los periódicos neos, las visitas de despedida y la impaciencia de los que esperan recibir cartas en que se les remita papel-moneda y no las reciben.

Oriental.

Oye sultana, sultana hermosa, la de los labios de carmesí; tú, la donosa la mas graciosa de las mujeres que conocí.

Vente sultana, vente conmigo, para ti guardo todo un eden; tengo jardines llenos de flores en donde cantan los ruiseñores; ven á mi harem.

Vente sultana, que en mi palacio joyas y galas hay para tí; galas y joyas, y de topacio rica diadema con el emblema de las empresas que acometí.

Ven y no tardes, que me precisa tener al lado, sultana hermosa, quien me dé aliento con su sonrisa pura y graciosa... y quien me cosa los descosidos de la camisa.

He aquí las confesiones de un marido.

—He necesitado casarme y tener suegra para crecer en brujas.

—Los hombres solemos tener amigos: las mujeres no tienen mas que cómplices.

—No he conocido más que una mujer modelo: un pintor la habia alquilado por 30 rs.

—Los enamorados desean casarse, por la misma razon que desea cenar el que asiste á un baile de máscaras: por hacer creer á la gente que no se fastidia.

Máximas que encarecen las excelencias del silencio, segun *El Universal*.

En boca cerrada no entran moscas; Al buen callar llaman Sancho; Con el rey y la Inquisicion ¡chiton!

Con las mayores no partas peras, ni de bur-las ni de veras;

Oye mucho y habla poco, pues para eso te han dado solo una boca y dos orejas;

Por hablar se perdieron muchos; por callar no se perdió nadie;

Prudencia se llama al silencio; la charla nunca mereció tan honrosa calificacion;

Silencioso se supone al sábio; garrulo al necio y al impertinente;

Los antiguos divinizaron al silencio en el dios Harpocrates.

Inocencia de un niño.—Papá, ¿por qué cuando encieran los toros en la plaza, unos llevan cencerro y otros nó?

—Porque los que llevan los cencerros son los mansos.

—¡Los mansos! pues si dice mamá que tú lo eres y yo no te he visto nunca con cencerro!

Cantares.

Es inútil que te asomes Tantas veces al balcon, Porque todo el que te mira Te da un «perdona por Dios»

Soy un pobre presidiario Que vivo con mi c. dena, Y no quieren indultarme Los ojos de mi morena.

Máximas morales.—Entre engañar y ser engañado, se debe optar por lo primero.

Cuando una mujer te acaricia, echa mano al bolsillo por lo que pueda tronar.

Editor responsable, ANTONIO M. PRADO.

Imprenta de Arteaga y compañía, Magdalena 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

CON AUTORIZACION

Y BAJO LA INSPECCION DEL GOBIERNO.

Gran rifa de La Peninsular.

CONSISTENTE EN VEINTE CASAS QUE HAN SIDO TASADAS JUDICIALMENTE EN 11.598.229 75 RS.

40 duros el billete. = 2 duros el vigésimo.

Las 20 casas se adjudicarán por la Direccion de Rentas Estancadas y Loterías al tenedor del billete cuyo número sea igual al que obtenga el primer premio de la lotería moderna, en el sorteo que se ha de celebrar el 17 de octubre del presente año.

Si el billete agraciado estoviese repartido entre varios jugadores se atenderá para la adjudicacion de las fincas, al número de orden de los vigésimos, empezando por el vigésimo cuyo número de orden sea igual al del millar que obtenga el segundo premio de la lotería; de manera que si el segundo premio cae en el cuarto millar, la casa de mas valor se adjudicará al vigésimo señalado con el número cuatro, la siguiente al quinto y así sucesivamente.

Única rifa, hasta hoy, en la que por 40 duros, valor del billete, se puede optar á un premio de 11.598.229 75 rs. ó bien por 2 duros al de 1.623.230 reales.

A los que jueguen un mismo número todas las estaciones se les reservará para esta rifa durante un mes, pasado el cual dispondrá la Direccion de ellos.

Se venden billetes en todas las administraciones de loterías del Reino, en donde se darán prospectos y cuantas aclaraciones deseen los jugadores.

Oficina de La Peninsular, carrera de San Jerónimo, 53, bajo.

AVISO

LOS PROPIETARIOS DE CABALLOS.

LINIMENTO GENEAU.

Superioridad incontestable, garantida por quince años de éxito.

Solo tónico que cura radicalmente y en pocos dias las cojeras antiguas y recientes, dilataciones, esquinces, veigas, sobre huesos, lupias, esparabanos etc. Asimismo reemplaza con ventaja á todos los vegetatorios empleados hasta el dia, siendo un poderoso revulsivo por su eficacia y prontitud.

Único punto de venta en Madrid, Hortaleza, 17 —Farmacia de Garrido.

FABRICA

de planchas y tubos continuos de plomo: Fuencarral, 24, Madrid. Viuda de R. Bonaplata.

AVISO

Á LOS SUSCRITORES DE EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

El encargado en esta capital de la recaudacion y entrega de recibos, lo es D. Gerónimo Orduña Sanchez, que habita Plaza de San Juan núm. 11.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

Sobre la vida.

Contra incendios.

Autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo, en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

Situacion de las mismas en 31 de Agosto de 1866.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4.417, capital suscrito, 24.924,167 80: Depositado en el Banco, 8.276,000 rs. vellon.

BETICA.—Número de suscritores, 5451: capital responsable 118,487,457 reales con 25 milésimas.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustín Hurtado de Mendoza; su oficina está establecida en esta ciudad, calle de la Sal, núm. 18 y 20, donde estarán de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

DILIGENCIAS

Á SEVILLA Y SU CARRERA.

Esta Administración que estaba á cargo de D. Dionisio Fernandez, ha sido trasladada al Campo de San Juan, en el despacho de tabacos habanos situado en el mismo local.

Se reciben encargos para todos los pueblos de dicha carrera.

Se vende un terreno de viñas de cabida de doce á trece mil cepas con seis mil cepas vivas, al sitio del Alto de los Pinos, término de esta ciudad. También se vende una casa sita en la calle de Corregidores núm. 6.

La persona que quiera tratar el ajuste con sus dueños, puede pasar á la calle de Corregidores núm. 8, ó Sepúlveda núm. 19.

PADECIMIENTOS SECRETOS.

Cápsulas de ropaiva legítimas de Mothes, en París rue Ste Anne, 29. Precio de 18 rs. caja grande.

Vino de zarzaparrilla y Bolos de Armeia del Dr. Ch. Albert, en París, rue Montorgueil, 19 —Precio 24 reales botella y 24 rs. caja.

Rob legítimo de Lafecteur, autorizado, París, rue Richer, 12 —Precio 38 rs. botella mayor y 20 rs botella pequeña.

El depósito único en esta capital, en el laboratorio químico de Gonzalez, plaza de la Soledad, núm. 4.

Termas de Matheu en Alhama de Aragon.

Estas aguas se usan en bebida, en baño y por inhalacion. Su gusto es agradable; su temperatura constante 34 grados centígrados. Son diafanos, incoloras é inodoras: sus pesos específicos comparados con el del agua destilada á una misma temperatura y presión es de 1,0003 el del agua del baño árabe, 1,0004 el del agua de baño de lagaleria, y 1,00009 el del agua del lago. Se aplican con felices resultados, segun las memorias publicadas por los médicos Sres. Boquerin, Parraverde y Fernandez Carril, y los artículos del «Siglo Médico» núms. 672, 673, 677 y 688 para la curacion de varias enfermedades y particularmente en el reuma cualquiera que sea su procedencia: en los dolores del estómago, de la orina, de la matriz, enfermedades de los ojos, parálisis, gota, asma, la coqueluche ó tos ferina, obteniendo el impúbero una cu-

racion radical por grave que sea su estado. Ninguna gáleria de baños puede igualarse con las de estas termas. Cada pila de jaspe contiene dos metros cúbicos de agua, con un chorro continuo y abundante, que saliendo la misma cantidad por la parte inferior se renueva constantemente, y de consiguiente la temperatura del baño es siempre igual. El vapor del agua termal del lago, de cuyo fondo brotan 222 litros por segundos, caldada como las de los baños, de thermo-acidulo carbonico-azoadas, segun el analisis practicado en 1863 por los químicos Sres. Marzo y Bazan, facilitan notablemente la respiracion de los que se embarcan y padecen de asma.

Al precipitarse esta agua, ó mejor dicho rio, en la cascada construida dentro del salon de las inhalaciones, produce la pulverizacion natural que los facultativos que han estado en este sitio, y la comision nombrada por la Academia de Medicina y Junta de Sanidad de la provincia de Zaragoza, la han considerado como el medio mas eficaz para la curacion, ó cuando menos alivio de las enfermedades de los órganos respiratorios, por no registrar otro lago, ni otra cascada la historia balnearia. La estacion telegráfica está en la fonda de San Fermín, á 200 metros de distancia de la del camino de hierro de Madrid á Zaragoza.—Por real orden de 6 de Noviembre último, el uso de estas aguas es libre, y los señores Facultativos tienen absoluta libertad de concurrir á estos baños, y visitar á las personas que necesiten de su ciencia. Estas termas siguen abiertas todo el año y durante el invierno las habitaciones están preparadas para conservar una temperatura conveniente. En la fonda de San Fermín hay alojamientos encima del establo de vacas, cuya atmósfera puede saturarse con estos gases, cuando alguna persona lo necesite. Para los bañistas que quieran pasear en silla de mano, las hay iguales á las de la Exposicion Universal. Se están construyendo en el centro del gran jardin salones para gabinete de lectura, para mesas de billar, de tresillo, tiro de pistola y otros juegos. En los edificios de estas termas pueden alojarse cómodamente 500 personas. La agradable temperatura que se disfruta tanto en estos como en los frondosos jardines, convierten estas termas en un sitio de recreo para pasar la temporada de verano con toda comodidad. Los precios de cada alojamiento, incluso dos chocolates, almuerzo y comida, varia de 20 á 50 reales diarios por persona. Los que quieran comer por su cuenta, en la Fonda de San Fermín se les proporcionará cocina, combustible y vajilla por precio módico.

Fabrica de tubos y planchas de plomo en Madrid, de Manuel de Leon: Infantes, 11.

DILIGENCIAS.

POSTAS SEVILLANAS

entre Sevilla y Badajoz por Mérida, en combinacion con los ferro-carriles.

Llegada la época en que los pasajeros que favorecen esta Empresa, tienen que hacer uso de las mismas en la próxima temporada de baños y cumpliendo con lo que tiene ofrecido, REBAJA SUS PRECIOS DE PASAJES.

Pueblos intermedios.	Directamente á	
	Merida.	Badajoz
Berlina 6 reales legua . . .	190	194
Interior 4 id. id.	150	153
Cupé 3 id. id.	100	110

Cuyos precios regirán desde 1.º de Julio del presente año

Su oficina central Campo de San Juan, 15, Tienda.

Manual de Ayuntamientos, por D. José Llovera Martínez, recomendado por el gobierno de S. M. á losdado Municipios en diferentes Reales ordenes. Precio anterior 58 reales. Hoy se vende á 36 en casa de su comisionado D. Ventura Lopez calle de Hernan Cortes, n.º 12.

También se vende del mismo autor tablas por el sistema de escudos de subdivisiones de sueldos, asignaciones, haberes, salarios, retiros, cesantias y jubilaciones anuales de todos los ministerios, en mensualidades y estas segun los dias que tenga cada mes, ya 28, 29, 30, y 31 dia con arreglo á los presupuestos generales, del estado vigilantes. Precio 10 reales.

DEUDA DEL ESTADO.

Don Antonio Algaba, compra los títulos y créditos liquidados de la del Personal, y todo el demás papel negociable que no se halle caducado. Badajoz, Padres, 24

SE DESEA TOMAR EN ARRENDAMIENTO una casa de campo situada entre Alburquerque, La Roca, Villar del Rey y Badajoz. Avisar calle de Moraleja, número 26.

En el establecimiento de Don

Antonio Alvarez, calle de San Juan, núm. 13, se acaban de recibir mas de doscientas camas de hierro dulce pintadas y maqueadas con bonitos adornos que se ofrecen á precios baratísimos como son:

Catres desde 80 reales en adelante.
Cameras desde 8 duros hasta 12.
Camas de matrimonio desde 12 duros en adelante

También se han recibido camas para niños, con barandilla, cunas, palanqueros y perchas que se realizan con las mismas condiciones.

De las mismas camas se facilitan diseños y se sirven pedidos de los pueblos.

En la misma casa tiene la Compañía Colonial de Madrid su depósito de acreditados chocolates, cafes y lés.

EN LA CALLE DE ARCO-AGUERO, número 21, se hace toda clase de ropa blanca en las máquinas á precios muy arreglados.